



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **277/89**

Salta, 29 de setiembre de 1989
Expediente Nº 12080/89

VISTO:

La Resolución Interna Nº 254/89 por la cual se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre de 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura "Técnica Dietoterápica" el día previsto;

Que, en consecuencia, es necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Postergar el examen de la asignatura "Técnica Dietoterápica" de la carrera de Nutrición, para el día 2 de octubre de 1989, a horas 16:00.

ARTICULO 2º. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

atn
ATT
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MANA ARISTO
DECANO